

***¿Libre comercio?, esta es una de las preguntas que se hacen muchos especialistas, teniendo en cuenta las condiciones en las que se han negociado estos dos tratados, tanto el de México como el de Colombia, han tenido que ceder en aspectos muy importantes frente a los Estados Unidos***

Bogotá, Marzo 26 de 2009. En el caso del NAFTA, dado la simetría entre Estados Unidos y Canadá, este último no requería ajustes a la legislación, mientras que México sí tuvo que hacerlas para proteger las inversiones norteamericanas. En el TLC de Colombia con Estados Unidos hay una gran asimetría, asegura el profesor Álvaro Zerda, investigador del CID de la Universidad Nacional.

En el caso de México, fueron tres países los que negociaron, dos con alto poder económico y político (Canadá y Estados Unidos), y México en desventaja, lo que llevó a dicha asimetría. Por el hecho de estar Canadá de por medio, no hubo, como sí pasó en Colombia, la sesión de soberanía y el cambio en las legislaciones internas. Eso marca diferencia entre los dos tratados, señala el investigador.

Para el profesor Carlos Antonio Roza Bernal, profesor de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México se convierte en un caso que muestra que ni la estabilidad macroeconómica ni la apertura apoyada en acuerdos de libre comercio, son mecanismos suficientes para lograr mayores niveles de crecimiento y mejores condiciones de desarrollo socio-económico.

El modelo de apertura y globalización adoptado por México a mediados de la década de los ochenta, ha logrado que el comercio exterior del país experimente tasas de crecimiento comparativamente elevadas y que la economía nacional reciba abundantes flujos de inversión extranjera directa; sin embargo, los resultados son menos halagüeños si lo que se pretendía era lograr objetivos más ambiciosos económica y socialmente.

De hecho, existe un cierto grado de frustración porque el modelo de apertura no ha logrado llenar las expectativas que se tenían en cuanto a crecimiento de la producción y del ingreso al igual que en reducir la pobreza, indica el profesor Roza.

El proceso de implementación ha sido diferente para los dos tratados, en tanto que en México se dio un plazo mayor para la desgravación en sectores de la producción, mientras que en Colombia ese plazo es nulo porque inmediatamente entre en vigencia el tratado, se dará una desgravación del universo arancelario y además se cede en el mecanismo de la franja de precios para producción agropecuaria.

En el caso de México se llegó a una complementación industrial y hubo posibilidades de desarrollo de sectores claves como el petrolero, mientras que en Colombia no fueron temas tratados específicamente, porque se refirió más que todo a la protección de las inversiones norteamericanas que pudieran hacerse en el país, puntualizó el investigador del CID.

Cuando se dividen las exportaciones de México se ve que un rubro importante de ellas fueron petroleras (el año pasado se exportaron 50 mil millones), pero esto tiene que ver con que se disparó el precio internacional y no con que se haya exportado más cantidad; esta puede ser la misma de hace cinco años, sólo que el precio se disparó, aclara el profesor Rozo.

Añade que, cuando se analiza qué ha pasado dentro del país y cómo está la economía, ahí cambia el panorama porque México es uno de los países de América Latina con menor tasa de crecimiento del PIB, inferior al promedio latinoamericano, y muy por debajo de lo que crecía antes de abrir la economía. La tasa de cambio es menor a la mitad de lo que tenía cuando era una economía cerrada.

Es importante responder a esta pregunta: ¿cómo es posible que antes se creciera más y ahora se crece menos, si el abrir supone mayor crecimiento? y hay que mirar, también, dice el profesor Rozo, que la productividad en la economía ha crecido en algunos sectores, en los exportadores por supuesto, pero no ha habido un efecto derrame sobre el resto de la economía; esto crea una situación muy grave de dos economías: una exportadora y otra que no lo es.

En el tema de servicios, explica Zerda, hay similitud en tanto las nuevas pautas de cómo introducirlo dentro de los principales - y posibles de ampliación a campos como la salud y la educación - esto también se vio en México y es uno de los puntos más criticados hoy porque la educación se está desarrollando por sistemas de subcontratación, o sistemas de outsourcing, por parte de universidades norteamericanas en el territorio mexicano.

En materia de propiedad intelectual, Estados Unidos tiene una norma dentro de su Ley de Comercio que dice que deberán buscar que la legislación de propiedad intelectual que se aplique en el mundo, deberá ser parecida a la que ellos tienen; además el hecho de que las empresas norteamericanas, principalmente las farmacéuticas, buscan fortalecer y aumentar la protección de la propiedad intelectual en ambos tratados, puntualiza el profesor Zerda.

### ***Implicaciones***

Para el profesor Carlos Rozo, se podría decir que en México un 20 por ciento se dedica a las exportaciones y un 80 por ciento no; y cada vez pierde más porque se concentra más. Ese es otro efecto de la apertura: una mayor concentración de la actividad en ciertos, y pocos, sectores.

Otro factor, agrega Rozo, es el hecho que México tiene dos tipos de exportaciones: una la maquila (bienes intermedios que entran al país, se les da un poco de valor agregado, generalmente mano de obra, y se vuelve a exportar) y el resto, las manufacturas, que se están volviendo también maquilas. Es decir, que aunque se exporta más, lo que se exporta son insumos importados; el valor agregado por la economía mexicana es cada vez menor.

Para el profesor Zerda, en México no se ha desarrollado una industria propia, lo que hay es un esquema de producción para terceros (maquila) en donde no hay apropiación de tecnología ni de conocimiento; únicamente la utilización de factores de producción baratos. La ubicación de esta industria en la zona fronteriza hizo que se produjera un relativo auge del norte del país, porque allí se ubicaron varias empresas para atender la demanda de los Estados Unidos.

Esto es negativo para el desarrollo productivo de un país pues si quien contrata la maquila deja de hacerlo se acaba la base de demanda que puede tener este tipo de producción, y por otro lado no se hace transferencia efectiva de tecnología, entendido esto como una apropiación de conocimiento y mayor desarrollo.

Estos esquemas de negociación coartan la posibilidad de desarrollo propio y de conocimiento autónomo y de la creación de la ciencia y tecnología necesarias para el desarrollo de los

países.

Para el profesor Rozo, esa es la razón por la que la economía mexicana no crece, porque si todos los insumos que se requieren para producir esas exportaciones se produjeran en México, la economía crecería.

Y, añade, para que funcionen los tratados de libre comercio, y la apertura de la economía en general, tiene que haber un esfuerzo del gobierno por interrelacionar la política de apertura y la política de desarrollo, para que se creen los vínculos entre ellos porque abriendo la economía, y pensando que el mercado va a crear esos vínculos, eso no pasará.

Ahí está la experiencia de los países que han sido exitosos porque han creado los vínculos entre las políticas de apertura y las de desarrollo. Y no como hizo México que no creó vínculos para que lo externo se convierta en un motor del crecimiento. Se necesita tener claro cómo está cada economía para saber la forma en que se relacionan, pero en general tiene que ver con infraestructura, educación, ciencia y tecnología.